

El Castellano

Redacción y Administración: Sotatuer, 10 y 12
Teléfono: 044. — Apartado: 544.
DOS EDICIONES DIARIAS
SUBSCRIPCIONES
En la CAFETERIA: 20 pesetas mensuales
En la CAFETERIA: 10 pesetas trimestrales
En la CAFETERIA: 3 pesetas semestrales
En la CAFETERIA: 10 pesetas anuales
En la CAFETERIA: 2 pesetas 10 días
En la CAFETERIA: 4 pesetas 20 días
En la CAFETERIA: 6 pesetas 30 días
En la CAFETERIA: 8 pesetas 40 días
En la CAFETERIA: 10 pesetas 50 días
En la CAFETERIA: 12 pesetas 60 días
En la CAFETERIA: 14 pesetas 70 días
En la CAFETERIA: 16 pesetas 80 días
En la CAFETERIA: 18 pesetas 90 días
En la CAFETERIA: 20 pesetas 100 días

La propaganda soviética

UNA CHARLA DESDE MOSCÚ

Atención, va a hablar Moscú, camuflada, va a hablar Moscú.
«Proletarios de todo el mundo, uníos».
Estas son las primeras palabras que oyeron nuestros oídos cuando sintiéndose con Moscú, para oír la hora que los soviets dedican a la propaganda comunista entre los países de lengua española.
Suenan los acordes marciales de la Internacional.
El speaker da comienzo a su charla realmente interesante el tema hoy. Se trata del argumento de un film inglés que va a ser puesto en la pantalla rusa. Un hombre vestido con un sombrero de largas plumas penetra en una sala iluminada, para la policía y el ladrón permanecen tranquilos y serenos.
El tiran de los guantes y desatracan las manos; le quitan el sombrero y desaparece la cabeza; le quitan los zapatos y desaparecen los pies; es el hombre invisible.
A todos ha pasado por la mente alguna vez esta idea: ¿Si yo fuera invisible? Si yo pudiera realizar mis acciones sin miedo de los demás, sin que ninguno de mis compañeros pudiese observarlas!

Pues bien en Moscú se ha propuesto que tome en la escuela a los niños. ¿Qué haríais vosotros si fuerais invisibles? El speaker narra el resultado obtenido por él mismo entre los niños de un campamento de niños rojos.
Aquellas mentes infantiles creadas en un ambiente de odio y venganza, cuando las respuestas que se podían esperar: «Yo entraría en las cárceles y abriría las puertas a todos los delincuentes», responde uno. «Yo robaría a los capitalistas y a las Iglesias de los ricos». «Yo mataría a todos mis enemigos que los soviets tenían por el mundo». «Yo marcharía a las filas del Ejército a pelear por la causa de la revolución». Hay respuestas para todos los gustos, pero en ellas se deja entrever el espíritu de aquellos pobres niños.
¿Qué haríais vosotros si fuerais invisibles? El speaker narra el resultado obtenido por él mismo entre los niños de un campamento de niños rojos.
Aquellas mentes infantiles creadas en un ambiente de odio y venganza, cuando las respuestas que se podían esperar: «Yo entraría en las cárceles y abriría las puertas a todos los delincuentes», responde uno. «Yo robaría a los capitalistas y a las Iglesias de los ricos». «Yo mataría a todos mis enemigos que los soviets tenían por el mundo». «Yo marcharía a las filas del Ejército a pelear por la causa de la revolución».

Hay respuestas para todos los gustos, pero en ellas se deja entrever el espíritu de aquellos pobres niños.
¿Qué haríais vosotros si fuerais invisibles? El speaker narra el resultado obtenido por él mismo entre los niños de un campamento de niños rojos.
Aquellas mentes infantiles creadas en un ambiente de odio y venganza, cuando las respuestas que se podían esperar: «Yo entraría en las cárceles y abriría las puertas a todos los delincuentes», responde uno. «Yo robaría a los capitalistas y a las Iglesias de los ricos». «Yo mataría a todos mis enemigos que los soviets tenían por el mundo». «Yo marcharía a las filas del Ejército a pelear por la causa de la revolución».

Hay respuestas para todos los gustos, pero en ellas se deja entrever el espíritu de aquellos pobres niños.
¿Qué haríais vosotros si fuerais invisibles? El speaker narra el resultado obtenido por él mismo entre los niños de un campamento de niños rojos.
Aquellas mentes infantiles creadas en un ambiente de odio y venganza, cuando las respuestas que se podían esperar: «Yo entraría en las cárceles y abriría las puertas a todos los delincuentes», responde uno. «Yo robaría a los capitalistas y a las Iglesias de los ricos». «Yo mataría a todos mis enemigos que los soviets tenían por el mundo». «Yo marcharía a las filas del Ejército a pelear por la causa de la revolución».

Hay respuestas para todos los gustos, pero en ellas se deja entrever el espíritu de aquellos pobres niños.
¿Qué haríais vosotros si fuerais invisibles? El speaker narra el resultado obtenido por él mismo entre los niños de un campamento de niños rojos.
Aquellas mentes infantiles creadas en un ambiente de odio y venganza, cuando las respuestas que se podían esperar: «Yo entraría en las cárceles y abriría las puertas a todos los delincuentes», responde uno. «Yo robaría a los capitalistas y a las Iglesias de los ricos». «Yo mataría a todos mis enemigos que los soviets tenían por el mundo». «Yo marcharía a las filas del Ejército a pelear por la causa de la revolución».

Hay respuestas para todos los gustos, pero en ellas se deja entrever el espíritu de aquellos pobres niños.
¿Qué haríais vosotros si fuerais invisibles? El speaker narra el resultado obtenido por él mismo entre los niños de un campamento de niños rojos.
Aquellas mentes infantiles creadas en un ambiente de odio y venganza, cuando las respuestas que se podían esperar: «Yo entraría en las cárceles y abriría las puertas a todos los delincuentes», responde uno. «Yo robaría a los capitalistas y a las Iglesias de los ricos». «Yo mataría a todos mis enemigos que los soviets tenían por el mundo». «Yo marcharía a las filas del Ejército a pelear por la causa de la revolución».

Hay respuestas para todos los gustos, pero en ellas se deja entrever el espíritu de aquellos pobres niños.
¿Qué haríais vosotros si fuerais invisibles? El speaker narra el resultado obtenido por él mismo entre los niños de un campamento de niños rojos.
Aquellas mentes infantiles creadas en un ambiente de odio y venganza, cuando las respuestas que se podían esperar: «Yo entraría en las cárceles y abriría las puertas a todos los delincuentes», responde uno. «Yo robaría a los capitalistas y a las Iglesias de los ricos». «Yo mataría a todos mis enemigos que los soviets tenían por el mundo». «Yo marcharía a las filas del Ejército a pelear por la causa de la revolución».

Hay respuestas para todos los gustos, pero en ellas se deja entrever el espíritu de aquellos pobres niños.
¿Qué haríais vosotros si fuerais invisibles? El speaker narra el resultado obtenido por él mismo entre los niños de un campamento de niños rojos.
Aquellas mentes infantiles creadas en un ambiente de odio y venganza, cuando las respuestas que se podían esperar: «Yo entraría en las cárceles y abriría las puertas a todos los delincuentes», responde uno. «Yo robaría a los capitalistas y a las Iglesias de los ricos». «Yo mataría a todos mis enemigos que los soviets tenían por el mundo». «Yo marcharía a las filas del Ejército a pelear por la causa de la revolución».

Hay respuestas para todos los gustos, pero en ellas se deja entrever el espíritu de aquellos pobres niños.
¿Qué haríais vosotros si fuerais invisibles? El speaker narra el resultado obtenido por él mismo entre los niños de un campamento de niños rojos.
Aquellas mentes infantiles creadas en un ambiente de odio y venganza, cuando las respuestas que se podían esperar: «Yo entraría en las cárceles y abriría las puertas a todos los delincuentes», responde uno. «Yo robaría a los capitalistas y a las Iglesias de los ricos». «Yo mataría a todos mis enemigos que los soviets tenían por el mundo». «Yo marcharía a las filas del Ejército a pelear por la causa de la revolución».

Hay respuestas para todos los gustos, pero en ellas se deja entrever el espíritu de aquellos pobres niños.
¿Qué haríais vosotros si fuerais invisibles? El speaker narra el resultado obtenido por él mismo entre los niños de un campamento de niños rojos.
Aquellas mentes infantiles creadas en un ambiente de odio y venganza, cuando las respuestas que se podían esperar: «Yo entraría en las cárceles y abriría las puertas a todos los delincuentes», responde uno. «Yo robaría a los capitalistas y a las Iglesias de los ricos». «Yo mataría a todos mis enemigos que los soviets tenían por el mundo». «Yo marcharía a las filas del Ejército a pelear por la causa de la revolución».

Hay respuestas para todos los gustos, pero en ellas se deja entrever el espíritu de aquellos pobres niños.
¿Qué haríais vosotros si fuerais invisibles? El speaker narra el resultado obtenido por él mismo entre los niños de un campamento de niños rojos.
Aquellas mentes infantiles creadas en un ambiente de odio y venganza, cuando las respuestas que se podían esperar: «Yo entraría en las cárceles y abriría las puertas a todos los delincuentes», responde uno. «Yo robaría a los capitalistas y a las Iglesias de los ricos». «Yo mataría a todos mis enemigos que los soviets tenían por el mundo». «Yo marcharía a las filas del Ejército a pelear por la causa de la revolución».

Hay respuestas para todos los gustos, pero en ellas se deja entrever el espíritu de aquellos pobres niños.
¿Qué haríais vosotros si fuerais invisibles? El speaker narra el resultado obtenido por él mismo entre los niños de un campamento de niños rojos.
Aquellas mentes infantiles creadas en un ambiente de odio y venganza, cuando las respuestas que se podían esperar: «Yo entraría en las cárceles y abriría las puertas a todos los delincuentes», responde uno. «Yo robaría a los capitalistas y a las Iglesias de los ricos». «Yo mataría a todos mis enemigos que los soviets tenían por el mundo». «Yo marcharía a las filas del Ejército a pelear por la causa de la revolución».

El concierto de la "Schola Cantorum" de Bilbao

De magno acontecimiento artístico puede calificarse este Concierto que con tan cariñoso empeño prepara para el día 28 la brillante «Schola» (150 voces) de Bilbao, Burgos está demostrando en estos últimos años sus predilecciones por la música vocal cuando el alma de la expresión y el repertorio selecto de un sano clasicismo y modernas manifestaciones del arte se ofrecen con el dinamismo virtuoso de ciertas agrupaciones corales.
Pocos días hace que nuestro Orfeón Buralés recibió las más entusiastas ovaciones, justísimas por cierto, por su insuperable labor en el Concierto de Santa Cecilia. Ahora es la «Schola Cantorum» de Bilbao, con modalidades distintas a la que se presenta en el Cine Avenida, aprovechando el paso de su desinteresada y cariñosa actuación en las fiestas del Jubileo sacerdotal del señor Arzobispo de la Metrópoli eclesiástica para aunar en memorable audición las bellezas eternas de la música divina con las sentidas efusiones de la canción popular despreñida, como llama de amor, del sentimiento religioso.
Bien merece nuestro apoyo fraternal y fervorosa ayuda esta agrupación coral de caballeros artistas que bajo la dirección de un exímico maestro, gloria palpitante del arte de nuestros días, es una bella floración de la Acción Católica de Vizcaya, una cátedra viva de apostolado litúrgico en la interpretación de las obras excelas de la polifonía clásica, y un venero rico y abundoso de gracia y de frescura en el sentir de las trovas populares.
Una rápida vista al programa nos señala al punto la acertada distribución y combinación de las obras; la expresión intensa del Ave María de Victoria, la emoción profunda en la técnica robusta del «Tenebrae», «Pueri», «O vos omnes»; las ternuras navideñas en el villancico de Golcochea; y la gracia, pulcra dicción artística en la expresión del alma popular, distribuida por toda la segunda parte del programa, incluyendo el aplaudido Agudillo (Danza castellana) a cuatro voces iguales de Antonio José, con que la «Schola Cantorum» de Bilbao ha querido rendir un homenaje de admiración y simpatía a su insigne autor; todo esto nos revela la magnitud del Concierto y la potencialidad expresiva y dominio técnico de estos magníficos coros que por doquier se llevan la más viva simpatía de todos con las exquisituras de su arte y con su misma presentación tan esmeradamente organizada.
Al propagar la importancia de estos conciertos hacemos obra de cultura y de artística elevación espiritual. Y apoyando a estas entidades que toman sobre sí tan desinteresado y penoso fervor de apostolado artístico, aseguramos un precioso legado moral y trascendente a la cultura de nuestro pueblo.

L. Hernández Ascunso

BANDO

ALCALDIA DE BURGOS
El día 2 de Enero próximo dará principio la comprobación y contrastación de pesas, medidas e instrumentos de pesar, según previene el Reglamento de 8 de Julio de 1892 y terminará el 15 del mismo mes. Durante dicho plazo los industriales, comerciantes, dueños de puestos ambulantes y toda persona que en el ejercicio de su industria o profesión haya de hacer uso de pesas y medidas, deberán presentarlas para su contrastación en la Jefatura de Industria, sita en la calle de Santander número 12, primer piso, de diez a trece y desde las quince a las diez y ocho horas.

Transcurrido el plazo, se procederá por el Ingeniero Piet Confrate o sus ayudantes, acompañados por Agentes de mi autoridad a verificar la comprobación a domicilio para los que no se hayan presentado en tiempo oportuno, de vengando en este caso, dobles derechos excepción de los pesos que tengan alcance superior a 500 kilogramos, que se comprobarán donde se hallen instalados, sin perjuicio de formular las correspondientes denuncias si en la visita se encontrase alguna infracción al citado Reglamento.
Burgos 18 de diciembre de 1935
—El Alcalde Presidente, M. Sapientaria.

Joyería, Platería, Bisutería fina
JOSE POLO
Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
DUQUE DE LA VICTORIA, 19
ARRICO NIJO

de caudales "Gruber"
TURISMO
Información sobre transitabilidad de puentes Interrompidos por la nieve, del Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España; congreso de Piqueras, Cerrado, Navacerrada, ida y vuelta, Escudo, abierto.
Somosierra, ida y vuelta, ida y vuelta.
Guadarrama, ida y vuelta.
18 diciembre 1935

Una carta del señor Gil Robles al presidente del Congreso de los Diputados

"Un problema de índole constitucional". — "La prórroga de los presupuestos por decreto no es legal"

El señor Gil Robles ha enviado la siguiente carta a don Santiago Alba: «Madrid 16 de Diciembre de 1935. Excelentísimo señor don Santiago Alba, presidente del Congreso de los Diputados.

Mi querido amigo: Acordada la publicación del decreto por el que se suspenden las sesiones de Cortes durante quince días, conforme al artículo 81, párrafo segundo de la ley fundamental, queda planteado un grave problema de índole constitucional, que me apresuro a someter a la consideración de usted, en su calidad de presidente del Congreso de los Diputados.
Nada más lejos de mi ánimo que desconocer o cercenar las facultades que en la Constitución se otorgan al señor Presidente de la República.
La suspensión de sesiones hasta el límite señalado en el decreto y la anunciada disolución del Parlamento, son medidas que nadie puede, sin pasión, considerar contrarias a la letra del texto constitucional.

El problema es otro. Los presupuestos vigentes expiran el día 31 de Diciembre. Al suspender las sesiones de Cortes hasta más allá de esa fecha, el Gobierno anuncia implícitamente que va a prorrogar los presupuestos por decreto.
«¿Es esto legal? A mi juicio, no.
Con el artículo 107 de la Constitución en la mano, argumentan algunos que la Constitución no dice quién ha de hacerlos... En consecuencia, sostienen que como la Constitución no lo prohibe, la prórroga por decreto es válida.
La inconstitucionalidad del argumento queda patente por las siguientes razones:

Primera. En el orden histórico y en la esencia de la institución, el Parlamento nació casi principalmente para limitar las facultades de los reyes en materia de gastos. Sin necesidad de recurrir a ejemplos extranjeros, recuérdese la historia, gloriosísima en este punto, de nuestras Cortes tradicionales, cuya firmeza tantas veces se estrellaron las pretensiones de los monarcas. Intervenir en materia de Ingresos y de gastos ha sido tarea esencial de todos los Parla mentos.
Segunda. En el moderno sistema parlamentario, la obligada intervención de las asambleas deliberantes en la discusión y aprobación de los presupuestos, es el medio más eficaz de la fiscalización de las actividades del Poder ejecutivo. De ahí el carácter limitado en cuanto al tiempo de todos los presupuestos del mundo y la obligada intervención del Parlamento en las abusivas prórrogas que obligan con frecuencia el penoso funcionamiento de las modernas democracias. De otro modo, por el fácil sistema de las prórrogas por decreto, escaparían siempre los Gobiernos a la eficaz intervención de las Asambleas. Ofendería la extensa y profunda cultura parlamentaria de usted e incurriría en el deslizo de fácil erudiición de apoyar esta tesis en el testimonio de unas cuantas decenas de tratadistas que unánimemente la sostienen.
Tercera. Si de la tesis general descendemos al caso concreto de España, la solución es más evidente todavía.
La Constitución ha tenido un empeño notorio en sustraer los presupuestos a toda intervención del jefe del Estado. «El presupuesto general—dice el artículo 110, que no tiene precedente en Constitución alguna del mundo—, será ejecutivo por el solo voto de las Cortes, y no requerirá para su vigencia la promulgación del jefe del Estado».

Es decir, que la Constitución quiere que sean «solo las Cortes» las que intervengan en el presupuesto. ¿Cómo admitir que para la prórroga se las excluya totalmente?
Más aún. La elaboración y discusión de los artículos de la ley fundamental que hacen referencia a esta materia, aclaran la cuestión, sin dejar el menor margen a la duda.
La Comisión jurídica-asesora que redactó el anteproyecto de Constitución, adoptó en materia presupuestaria un texto idéntico en lo sustancial al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía de 1876. «La vigencia del presupuesto—decía—será de un año; pero si no pudiera ser votado antes del primer día del ejercicio económico siguiente, «regirá» el del año anterior, siempre que hubiese sido discutido y votado por las Cortes». Es decir, que en este texto—lo indica claramente la palabra «regirá»—la prórroga es automática en el caso de no poderse discutir el presupuesto. Esto es lo que pasaba en tiempo de la Monarquía.
Pero en las Constituciones no triunfó este criterio. La Comisión dictaminadora rechazó el anteproyecto y propuso que no se admitieran prórrogas.
Con gran elocuencia defendió este criterio el señor Rodríguez Pérez. Contestando en la sesión del 20 de Noviembre de 1931 a una enmienda del señor Conde, de la Comisión—decía el miembro del partido que acudía el señor Sánchez Román—desea que el Parlamento actúe constantemente en materia presupuestaria, y por eso limita a un año la vida de cada presupuesto, sin estable-

cer la posibilidad legal de que, si no está votado antes de comenzar el nuevo año, pueda seguir vigente. ¿Qué pasaría si a fin de este año no está votado el presupuesto? Pues ya lo dice otro artículo de la Constitución: «Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por el Parlamento». Y ocurrirá que si el Estado español abandona sus deberes y no vota el presupuesto, ningún español estará obligado a pagar.
Pareció este criterio muy peligroso—y con razón—a muchos diputados, y usted mismo, querido presidente, terció en la discusión, defendiendo la posibilidad de prórrogas con la competencia que le caracteriza. «¿Es que no vamos a prever el caso—decía usted, como si advinara el momento actual—de que el Gobierno republicano se encuentre sin presupuesto habilitado para un ejercicio y hayamos de empurjarle a una situación de dictadura? Para evitar ese peligro proponía usted el remedio: «¿Qué inconvenientes encuentra la comisión... en que se busque una fórmula... estableciendo prórrogas por trimestres mediante el voto del Parlamento? Es decir, que usted, adviniendo la situación presente, propuso prórrogas trimestrales mediante el voto del Parlamento, para evitar que el Gobierno republicano cayera en una situación de dictadura.
Nadie combatió la esencia de su propuesta. Ni una sola voz se alzó en la Cámara Constituyente en defensa de las prórrogas por decreto. Muy al contrario, todos propugnaron la necesidad de la intervención parlamentaria. Repase usted la sesión a que vengo refiriéndome y verá cómo el señor Corominas dice en dos intervenciones que la prórroga habrá de hacerse por la Cámara, y cómo el entonces ministro de Hacienda, señor Prieto, sustenta igual punto de vista, y cómo el señor Vergara, en aquella ocasión subsecretario del mismo departamento, lo refuerza, oponiendo esta tesis democrática a los ejemplos que cito, de los tiempos de la Monarquía.
Por cierto, que en esa misma sesión ocurrió algo muy significativo. Convenida la comisión de que había que admitir la posibilidad de prórroga, volvió al antiguo texto de la comisión jurídica asesora, es decir, a la esencia de la Constitución de 1876. Pero la Cámara rechazó este texto en votación nominal y la comisión tuvo que redactar el texto actual, aprobado en la sesión del 24 de Noviembre.
Es decir, que con arreglo a la discusión habida en las Constituyentes—interprete el más autorizado de la ley básica que nos rige—no cabe la prórroga automática sino las trimestrales, de acuerdo con las Cortes.
Cuarta. Por si todo ello no fuera bastante, permítame que le recuerde unos textos legales complementarios.
En primer lugar, el artículo 115 de la Constitución, según el cual nadie estará obligado a pagar contribución que no esté «votada» por las Cortes.
¿Se puede decir que están votadas las contribuciones cobradas en virtud de un decreto?
En segundo término, los artículos 223 y 225 del Código penal vigente, que castigan a los ministros y funcionarios públicos que obligan a pagar un impuesto no votado o autorizado por las Cortes.
No pretendo, bien lo sabe usted, coaccionar al Gobierno, ni limitar las facultades del jefe del Estado, ni siquiera rogar a usted se adopte una determinada medida. Quiero sólo llamar la ilustrada atención de usted sobre la gravedad de lo que va a hacerse.

Hay unas Cortes que, por conducto de los jefes de los grupos integrantes de su mayoría, han ofrecido los votos necesarios para una prórroga presupuestaria. Si las Cortes se disuelven por decisión respetable del jefe del Estado, queda una Diputación permanente de las Cortes. ¿Qué razón hay para buscar la salida antidemocrática y antidemocrática de una prórroga de presupuestos por decreto, que equivaldría a volver a los antiguos excesos, tan combatidos por la República.
Veá usted, pues, querido y respetado presidente, si hay motivo de evitar que calga el Gobierno republicano en aquella situación de Dictadura que preveía usted en el año 1931, y procuremos, como en aquella sesión de las Constituyentes se dijo, que la prórroga sea parlamentaria.

Ya sé que algunos calificarán de subversiva o anárquica esta carta. Yo creo por el contrario, que no hay posición sanamente conservadora igual a la de propugnar el cumplimiento de toda ley incluso aquella que nos disgusta o perjudica.
Siempre suyo verdadero amigo. Firmado, José María Gil Robles.

Sanatorio de Valdeasierra
GUADARRAMA (MADRID)
Magnífico clima de invierno. Rayos X. Pneumotórax. Sección de adherencias pleurales (Jacobaeus). Friccións, Toracoplastia. Confort Pensiones de 15 a 20 pesetas incluida asistencia médica. Dirección: SANTIAGO M. CEREDA. Guadarrama. Telef. n.º 2

La actitud de Royo Villanova

Está siendo muy comentada la actitud del señor Royo Villanova al separarse del partido agrario.
Todos reconocen y aplauden la línea recta de su conducta, consecuentemente siempre con su decidida y tenaz oposición a cuanto tienda a favorecer el espíritu catalanista. El no quiere figurar en un partido que tiene representación, nada menos que en la persona de su jefe, en un Gobierno que significa un triunfo para Cambó y para el Estatuto catalán. El no puede transigir ni con el Estatuto ni con Cambó.
Los hechos van dando la razón al político castellano. Ahí está el nombramiento del Gobernador general de Cataluña, señor Maluquer y Vlladot, que está haciendo una estentorea manifestación de su rabioso catalanismo.

Ha empezado por hacer una visita al vicepresidente del que fué parlamento catalán, parlamento que hoy no existe; y ha dicho en varios momentos que haría otras manifestaciones más vivas de catalanidad si tuviera libertad para ello.
Y hay que estar atentos, sobre todo en Castilla, a lo que vaya ocurriendo en Cataluña y acaso con más interés a lo que vaya apareciendo en la «Gaceta» con respecto a aquella región. Cambó es un maestro en el arte de las compensaciones y no habrá quien dude que el jefe de la Lliga lo sacrificará todo a sus conveniencias políticas, inspiradas siempre con vistas a los intereses particulares de Cataluña, más que a los altos intereses nacionales.

Club Ciclista Buralés
El próximo viernes, día 20, a las siete de la noche, se inaugurará el nuevo local social y salón de fiestas de la sociedad «Club Ciclista Buralés», instalado en la calle del Progreso, núm. 7.
El programa que se desarrollará dicho día es el siguiente:
PRIMERA PARTE.
1.ª Presentación de la aplaudida orquestina «Thayma», compuesta por reputados profesores que ejecutarán obras elegidas por este orden:
Comu tú (Pasodoble); M. Godoy. Love's Micht (Slow-Fox); Luis Araque.
2.ª La simpática y laureada agrupación artística «Orfeón Buralés», bajo la batuta de su inteligente director don Antonio José, desarrollará las obras siguientes:
1.ª Sardanía de las Monjas; Morena.
2.ª Fum, Fum, Fum! Pujol.
3.ª Los Sargadores del Wujo (Canción Rusá);
4.ª Aquel que tiene un huerto; Arrenal.
3.ª Conferencia de divulgación higiénica por el ilustrado médico especialista en enfermedades del pecho, laureado por la Academia de Medicina, Consejero Superior de Protección a la Infancia, Sociedad Española de Higiene etc., etc., doctor don Luis Valero Carreras, que disertará sobre el tema denominado «Deportes y Deportistas» haciendo una relación de los principales deportes y especialmente de lo que es el ciclismo.

SEGUNDA PARTE.
«Hot! Hot! (Fast-Fox) Luis Araque.
«Tambala (Son); Alberto H. Rivera (Por la orquestina «Thayma»)»
Segunda actuación del Orfeón Buralés.
1.ª El Molinero; Antonio José.
2.ª Andante de la Casation (en Sol); Mozart.
3.ª La Noche (Coro y acompañamiento); Llanos.
4.ª El Danubio azul (Coro y acompañamiento); Straus.
Final por la orquestina «Thayma». Mi jaca (Pasodoble).
A este fiesta y para dar más solemnidad a la inauguración de esta casa deportiva, están invitadas las autoridades.
Agradecemos a don Gregorio González, presidente del «Club Ciclista Buralés», la atenta invitación que se ha servido enviarnos.

Jueves eucarísticos
Siguiendo el desarrollo del programa del jueves en su día, que por el reducido número de estas cartillas quedó esbozado en la semana anterior. Diremos que el jueves debe ser el día blanco del amor, día de consuelos indefinibles, día que viene a satisfacer los santos anhelos de las almas enamoradas de la Sagrada Eucaristía.
Debemos pedir al Señor que cada jueves nos dé un incendio de amor, que nuestra alma sea un templo de adoración, nuestro corazón un sagrario y nuestra lengua un órgano que constantemente cante las alabanzas divinas.
Por todos los medios a nuestro alcance, hemos de hacer del jueves el día de la Hostia viva, adorando al Señor entre efusivos de amorosos delirios, entre piadosos arrobamientos, dulces armonías y santas lágrimas.
El jueves es nuestro día; bendigámosle y hagamos de él un día de avance eucarístico. De esta manera la Eucaristía será más conocida y más amada. Con nuestros actos de adoración, constantemente repetidos, convirtáremos a nuestro corazón en un volcán de amor, y como el fuego siempre tiende a salirse del foco, a propagarse, alguna de sus numerosas chispas prenderán en los corazones que nos rodean, y se transformarán en nuevos adoradores.
El Sacramento es la fuente de la vida y allí hemos de querer beber convenientemente eucarísticos, descorridos de apostolado, entusiasmo por los jueves, de tal manera que veamos en espíritu levantarse sobre el mundo la Hostia Santa, atrayendo los corazones.

SANATORIO QUIRURGICO
(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Naris y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despaefiarán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio.
Análisis de Sangre, Espuatos, etc.; Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos. Dr. Ant. Santos

LA INSTITUCIÓN

Colegio Don Gonzalo, para huérfanos asturianos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Prensa de Madrid, publica la noticia de que el próximo mes de enero será inaugurado el Colegio para huérfanos asturianos fundado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales...»

Respondiendo a este carácter nacional, el Consejo asignó a cada provincia un número no menor a 400 suscripciones anuales de cinco pesetas cada una y confió a los Comités provinciales nombrados la misión de velar por el niño recogido en la institución, que a sorteo correspondía a cada provincia...»

ÉCOS de la vida local

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c. Programa para esta noche. A las 21,30.—Apertura y señales horarias. Colización de Bolsa. Boletín meteorológico. Zarzuelas españolas. Noticias locales y provinciales. Música variada. Noticias de última hora. Himno nacional y cierre. A las 14.—Apertura y señales horarias. Calendario astronómico. Recetas culinarias. Predicción del tiempo. El Zanguango, (Torres) pasodoble. Sigüeme pollo, (Miguel) Schotis. Cantos de España (Albeniz) Oriental, Seguidillas, Hotel de Luna de miel (Warren) Fox. Shanghai Lil (Dubin) Fox. Ragón Falez ((Cebrían) pasodoble. Rocío (Quiroga) Zarzuelas españolas. Noticias. Programa para la noche. Himno nacional y cierre.

COPIAS A MAQUINA

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA ACADEMIA COMERCIAL. — San Juan, 41

Tribunales

Señalamientos para el 19. Interdicto de recobrar la posesión de una finca procedente del Juzgado de Reinosa, seguida entre don Isidoro González con don Isidoro Sáiz. —Recurso de revisión procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya seguido sobre reclamación de cantidad por accidente, seguido entre don Teófilo Fernández López y la Compañía de Seguros «Lazurich».

SENTENCIA. En la Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre lesiones, seguida contra Miguel Julián Arranz, se ha dictado sentencia, condenándole a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 150 pesetas y pago de costas.

Bolsera Burgalesa

Confecciona con gran rapidez cuantos pedidos se le encarguen. Molinillo, 1 (frente a la Barriada Obrera).—BURGOS

Carboneo de encinas

SUBASTA El día 27 del corriente, a las 12 de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de la fábrica que RESINAS ESPAÑOLAS S. A. posee en Ofia (Burgos), la subasta del carboneo de encinas del monte SAGREDO con arreglo a la tasación y pliego de condiciones que están de manifiesto en dichas oficinas.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motu, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono, número 1.570

Cafeteras exprés, Registradoras, Molinos, Lienadores de aceite, Balanzas. Urbarril. Tinte, 10. Burgos

Detención de uno de los autores del robo de la Catedral de Pamplona

Por las fuerzas de Asalto de esta ciudad, se ha practicado la detención de un individuo que se ha confesado autor material del sensacional robo de alhajas cometido en la Catedral de Pamplona el día 12 de agosto del corriente año, que produjo tantos comentarios y del cual se ocupó toda la Prensa, llenando columnas y más columnas relatando minuciosamente todos los detalles que concurrieron en el hecho.

Cómo se efectuó la detención

Desde hace algunos días, se han intensificado los servicios de vigilancia en la capital y en las inmediaciones de la misma, practicándose detenciones de gente maleante y cacheándose a todos los individuos que infundían sospechas. Anteanoche, los guardias de las fuerzas de Asalto Fermín Vallejo García, Demetrio Mateo Prieto y Julián D. Fernández, estaban de servicio por la carretera de Francia cuando se encontraron en las inmediaciones de la Barriada Militar con un desconocido, que se dirigía hacia el surtidor de gasolina.

Los guardias le dieron el alto y procedieron a cachearle, encontrando en su poder una pistola cargada, que él se le ocupada y proceder a su examen, el detenido se dio a la fuga, con dirección al río.

Como a las intimidaciones de los guardias no se detuviera el fugitivo, hicieron varias detonaciones al aire con el fin de amedrentarle, consiguiendo detenerle. A preguntas de los guardias contestó al fugitivo que se dirigía a Bilbao en busca de trabajo, y que el arma que se le había ocupado, acababa de encontrársela en la calle de Vitoria.

Llevado a Comisaría dijo que se llamaba José Martínez Plaza, natural de Palanquinos (León), de profesión albañil. Como no satisficieron sus explicaciones al comisario don Ramón Capella, se le sometió a un hábil interrogatorio, no pudiendo conseguir del detenido más explicaciones. Cuando se iba a obtener de él la ficha correspondiente y seguramente viéndose ya perdido, dijo que iba a decir quien era y el hecho en que había tomado parte.

Se declara autor del robo de la Catedral de Pamplona

Una vez obtenidas las fotografías que habían de servir para su identificación, se comprobó que coincidían con las publicadas en el Boletín Oficial de la Dirección general de Seguridad, de fecha 15 del mes de noviembre próximo pasado, reclamando su detención como uno de los autores del robo de alhajas cometido en la Catedral de Pamplona. El detenido entonces dió su verdadero nombre que es José Ramón Rodríguez Rajo, de 47 años, casado, natural de Rivas de Mino (Lugo) sin domicilio.

¡Siempre un automóvil a la puerta de su casa!

Un servicio moderno de taxi para el radio de la población, servido por la más antigua. Casa Santos, Avisando al 1.654, solamente se cobrará el servicio de su domicilio al punto de destino. Para viajes, consulte precios a los teléfonos 1.654 y 1.429 Parada taxi, calle de Vitoria

Cómo camufló el robo

Ramón ha manifestado que el día 10 de agosto, en unión de un individuo del que dice que sólo sabe que se llama Ramón y que, según se señala en el Boletín indicado, se apellida Gáizna, se reunieron en Pamplona en el domicilio del relojero Eleuterio Arias, que como se recordará por la policía, encontrándose en su casa la mayor parte de las joyas que habían sido robadas en la Catedral, y añade el detenido, que el relojero tenía preparado y concertado con todos los detalles el robo de las alhajas. Al día siguiente, 11 de agosto, fué el detenido en unión de su compañero Ramón al sitio donde les había indicado el relojero que podían fácilmente escalar para entrar en la Catedral, y provistos de una sierra y un cincel se subieron a una ventana, valiéndose para ello, de una escalera que cogieron de una obra contigua a la Catedral. Serraron los barrotes de la ventana y los dejaron sobrepuestos hasta el día siguiente en que volvieron y entraron los dos por la ventana.

Una vez en el interior del Templo y siguiendo las instrucciones que Arias les había dado, empujaron una puerta y una vez franqueada ésta se dirigieron donde se encontraban las alhajas, de las que se apoderaron, metiéndolas en un saco, saliendo acto seguido por la misma ventana. Ramón dice el declarante, llevaba el saco, con el robado, y ambos fueron al domicilio del relojero Arias, quien se hizo cargo de las alhajas, entregando a cada uno de los ladrones, diez pesetas, convingiendo en que una vez vendidas las alhajas por el relojero Arias, percibirían diez mil pesetas para los dos.

La huida

Una vez que entregaron las alhajas, Ramón y José se marcharon a Venta de Baños, donde estuvieron tres días, dirigiéndose después a Palencia, donde dice el detenido, que se separaron, al saber que había sido descubierto el robo, no habiendo sabido más de su compañero.

Desde aquella fecha, dice que ha andado errante por distintos pueblos, pidiendo limosna y trabajando en las faenas de la recolección de uva y sacando patatas. También ha declarado, que la pistola que se le ha ocupado, la compró en Palencia por 15 pesetas.

Hemos tenido ocasión de ver y hablar con el detenido, quien se muestra apesadumbrado y abatido, manifestando que el robo les engañó. El señor Comisario ha puesto el detenido a disposición del juez de Instrucción, de esta ciudad, quien ha ordenado su ingreso en la Cárcel, comunicando al mismo tiempo al juez de Pamplona que instruya la causa por el robo de la Catedral, la detención practicada. Un nuevo triunfo que añadir a los recientemente obtenidos, ha conseguido la policía y las fuerzas de Asalto, de la plantilla de Burgos, a los que enviamos otra vez nuestra felicitación.

EL PELO RUBIO DESIGUAL es muy feo; pero si dá a la raíz, CAMOMILA INTEA, aclara enseguida, en un tono precioso oro pálido. ES INOFENSIVA, y la tienen todas las Perfumerías.

Esteras, desde 0'95 Burlete visible e invisible Lámparas y material eléctrico DROGUERIA ORTEGA Merced, 4 (frente al P. Santa María)

Obrero muerto en un accidente de trabajo

Esta tarde ha ocurrido un accidente en la fábrica de curtidos propiedad del señor Alameda, situada en la carretera de Valladolid, que ha costado la vida a un obrero.

Cuando el joven obrero, José Luis González, de 15 años de edad, iba a coger una lata de aceite, junto a una máquina, le fueron alcanzadas las ropas por un árbol de transmisión quedando agarrotado entre las ruedas que le destrozaron el cuerpo. Cuando sus compañeros de trabajo acudieron en su auxilio, el infortunado obrero era ya cadáver.

El desgraciado joven era natural de Lerma y vivía en la fábrica con su familia. Su padre estaba trabajando en la misma fábrica en el momento de la terrible desgracia.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Instrucción quien ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial.

Notas de la Alcaldía

RECTIFICACION DEL CENSO.

Se recuerda al público que el próximo día 20, termina el plazo de exposición de las listas electorales, así, como que transcurrido dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Conferencia Moral mensual

La correspondiente al mes actual se tendrá mañana, jueves a las once y media, en la parroquia de San Lorenzo y deben asistir todos los señores Capellanes y de más adscritos no dispensados.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

VIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián Consulta en Burgo: sábados y domingos Progreso, número 1.—Teléfono, 2198.

El mejor surtido en Bateria de cocina lo encontrará en "LA COCINA"

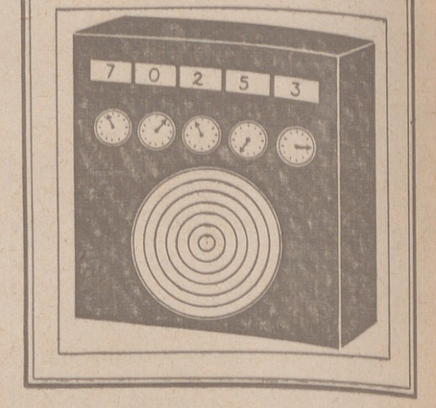


Vicente P. Canales A. Bonifaz 4. Burgos

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

¿GIRAN ESTOS CIRCULOS CONCENTRICOS?



Dé Ud. a esta figura un movimiento de rotación y verá como giran los círculos concéntricos. Se trata de una curiosa ilusión óptica.

No se deje sorprender por los aparatos. Exija siempre lámparas PHILIPS. Máxima luz. Mínimo consumo.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS

A la avanzada edad de 80 años, y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido la gran propagandista de la devoción a la «Divina Pastora» doña Marcelina Santamaría, conocida de todas las personas piadosas, que con sus limosnas contribuyeron a dar culto a la Santísima Virgen, bajo el título de la «Divina Pastora», en la capilla conocida antiguamente por «El Hospitalejo».

Descanse en paz y reciban su director espiritual y familiares la expresión de nuestro sentimiento y pidamos por el alma de la finada. (q. e. p. d.) —A los cinco meses de edad subió ayer al Cielo, en esta población, la niña Ana María Alonso Briones, hija de don Antonio Alonso, oficial de primera clase del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, y de doña Isabel Briones. Nos unimos al duelo que en estos momentos aflige tanto a sus padres como al resto de la familia, por la pérdida sufrida.

Noticias varias

TIENDA ASILO Raciones suministradas el día 17, 850.

La policía ha detenido a Paulino Castilla García, de 30 años, natural de Valladolid, conocido moleante. Ha ingresado en la cárcel.

En la Casa de Socorro ha sido asistido Plácido Melgosa Puente, de 34 años, de una herida confusa en la pierna derecha, producida al ser mordido por un perro en la calle del Pozo Seco.

MARIAS DE LOS SAGRARIOS. Se ruega la asistencia de todas las Marias a la junta general extraordinaria que se celebrará en las Salasas, el jueves 19 del actual, a las cuatro de la tarde.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Notas religiosas

JUEVES EUCHARISTICOS. — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral). A las siete y media, en los Conventos de Santa Clara y Reparadoras. A las ocho, en San Lesmes. A las cinco de la tarde, Hora Santa en la parroquia de Santa Agueda.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Defunciones. — Marcelina Santamaría Santamaría, de Burgos, 80 años, Lain Calvo 38.

Advertisement for 'Columba' chocolates and coffee, featuring the text 'CAFÉS y CHOCOLATES "Columba" Los preferidos LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID'.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, featuring an illustration of a man and the text 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud'.

Advertisement for 'LA BOMBONERA' chocolates, featuring the text '¡ATENCIÓN! ¡MUY INTERESANTE! Turrone de Dijonay Alicante legítimos, garantizados todas las clases, a 6 ptas. kilo'.

Advertisement for funeral services, featuring a cross and the text 'LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, Tfno. 2004' and 'D.ª Marcelina Santamaría Santamaría Terciaria Franciscana'.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID.

Manifestaciones del jefe de la Ceda.-Alba contesta a Gil Robles. Nota sobre la reunión de la minoría agraria.-Manifestaciones de Royo Villanova.

Manifestaciones de Gil Robles

Madrid 18.—Al recibir ayer el señor Gil Robles a un grupo de periodistas, tuvo con ellos la siguiente conversación:—Como oportunamente anunció la Secretaría de Acción popular, y hoy ratifico yo para desvanecer equívocos, la nota explicativa de la crisis entregada ayer a la Prensa no es el manifiesto anunciado.

Cuentas galanas. Como si España no hubiera descubierto toda la trama y no se dispusiera a reaccionar como reaccionan los pueblos dignos.

El señor Alba desmiente un rumor

Madrid 18.—Un periodista preguntó a Alba si era cierto el rumor que circulaba de que había escrito una carta al presidente de la República y otra a Gil Robles. —Pero qué de desatinos se dicen por ahí. Eso es tan absurdo como el rumor que apareció ayer en algunos periódicos y que recogen otros de la mañana, diciendo que iba a hacer yo público un documento en relación con la prórroga de los presupuestos.

El presidente de la Cámara contesta a Gil Robles

El presidente de las Cortes ha manifestado a los periodistas lo siguiente: «He leído con la atención merecida por su texto y por la ilustre personalidad que lo suscribe, el documento epistolar que me dirige el señor Gil Robles. Debo ante todo, expresar mi sincero reconocimiento al tono cordial en que aquel viene escrito y que halla en mí la acogida de una reciprocidad igualmente afectuosa y considerada.

El problema planteado es delicadísimo por su naturaleza y por su trascendencia. Como afecta a iniciativas de Gobierno, me parece obligado, ante todo, comunicar con el presidente del Consejo. Así me lo dicta, más que nunca, en las presentes circunstancias políticas, y mientras yo sea presidente de las Cortes, un imperativo de elemental delicadeza en mis relaciones con el poder ejecutivo. Cuido y he de cuidar siempre de que nadie aprecie en mi conducta presidencial sino el acoplamiento de mi deber estricto, limpio de toda estratagema política.

Después que conozca el criterio y la actitud del Gobierno, cambiaré impresiones, como lo hice siempre mientras funcionaron las Cortes, con los representantes de los distintos núcleos parlamentarios. Ello me permitirá apreciar hasta qué punto el criterio del señor Gil Robles es compartido por los demás grupos de la Cámara.

Respecto a la convocatoria de la Diputación permanente, hay que recordar que según el artículo 30 del reglamento del Congreso, podrá aquella reunirse no solo siempre que el presidente lo considere oportuno, sino «necesariamente» cuando lo necesite el Gobierno o lo pidan cinco vocales de la propia Diputación, especificando el motivo.

Agregó el señor Alba que tenía interés en llamar la atención sobre la circunstancia de que el decreto publicado en la «Gaceta» sobre la suspensión de sesiones de Cortes, dice que estas se suspenden hasta primero de enero próximo, y en la comunicación que ha sido remitida a la presidencia del Congreso se dice hasta primero de enero inclusive. No tiene gran importancia esta diferencia, agregó el señor Alba, pero quiero que conste para interpretaciones ulteriores.

Dimite el Fiscal de la República

Madrid 18.—Los periodistas que hacen información en el Tribunal Supremo supieron esta mañana que el fiscal de la República, señor Valentín Gamazo, así que tuvo conocimiento de la constitución del nuevo Gobierno, se apresuró a poner su cargo a disposición del ministro de Justicia.

Royo Villanova se separa del partido agrario y se retirará de la política

Madrid 18.—El señor Royo Villanova ha declarado que se ha separado del partido agrario, porque no está conforme con la solución dada a la crisis ni con la actuación política de estos días.

—Yo, agregó, me sacrificé para que pusieran al señor Cambó, y éste sigue predominando. Ahora voy a la minoría a presentar mi baja. Tampoco estoy conforme con la doctrina sustentada por los altos poderes, porque la Constitución y el reglamento de la Cámara están clarísimos.

Cuando terminó la reunión de la minoría agraria, el señor Royo Villanova dijo a los periodistas: —Todos están conformes, menos yo con la actitud de la minoría.

Y el señor Cid?

—También. Yo no presentaré mi candidatura a diputado y me retiraré de la política. Mantengo discrepancias, no solo con los agrarios sino con todas las derechas, porque éstas se están haciendo regionalistas y sostienen al señor Cambó. Y yo digo que Cambó es mucho más peligroso que Companys. Ahora se restablecerá el Estatuto catalán. Ya han visto las manifestaciones que ha hecho el gobernador general de Cataluña, señor Maluquer. Si yo hubiera sido ministro hubiera pedido su destitución fulminante.

A. P. se propone realizar 100 actos semanales

Madrid 18.—La directiva de Acción Popular se propone emprender una intensa y vigorosa campaña de propaganda por toda España, para la que ya ha recibido millares de adhesiones y ofrecimientos. Se celebrarán cien actos semanales, volumen jamás igualado. En Madrid, el primero se verificará el viernes próximo en los locales de Acción Popular. Hablará el señor Gil Robles sobre el tema «Cómo encontré el Ejército y lo que quise hacer de él.»

La minoría agraria

Madrid 18.—Se ha facilitado la siguiente nota sobre la reunión celebrada anoche por la minoría agraria.

«La minoría agraria, presidida por el señor Martínez de Velasco, y con asistencia de veintisiete de los actuales diputados a Cortes, deliberó ampliamente sobre la actuación del partido en la última crisis y la colaboración que aquí en el actual Gobierno. La minoría acordó sostener íntegramente el programa que sirvió de base a la coalición electoral de derechas de 1933, y en su vista mantener su aspiración a la reforma constitucional, aunque, por causas ajenas a su voluntad pueda sufrir un aplazamiento impuesto por la disolución del Parlamento.

Respondiendo a su significación ideológica y como imperativo del deber, el partido, del mismo modo que el liberal-democrático y las fuerzas regionales que formaban parte del antiguo bloque ministerial, entró a colaborar en el Gobierno presidido por el señor Portela Valladares, por tratarse de un Gabinete de significación centro-derecha, al que lleva el partido agrario intacta su personalidad política y económica, colaboración que mantendrá en tanto el Gobierno responda fielmente a la significación con que se constituyó y sirva de garantía a la libre emisión de la voluntad nacional. Por ello, la minoría insiste en que debe darse urgente solución al grave problema triguero, y se propone ser dentro del Gobierno, a pesar de la injusticia, no exenta de precedentes, con que se la trata en esta



LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

La sangre impura marca en la piel estigmas repulsivos tales como: Herpes, Acné, Eczemas, Forúnculos, Urticaria, Flebitis, Prúrigo tenaz, Varices en las piernas, Ulceras supuradas.

Sangre nueva y pura para todos con el

DEPURATIVO RICHELET

Interesante carta de agradecimiento

Tenia lupus en la cara desde hace muchos años, con mucha supuración, y el año pasado me recomendó mi hermana el Depurativo Richelet por haberse curado ella de una enfermedad grave de la sangre. Tomé dos frascos nada más y con ellos cesó la supuración. Desde entonces no he supurado más, y este año que estoy tomando otra vez el Depurativo, se me ha mejorado muchísimo la costrosidad que tenía y no tardaré en verme curada del todo.

Le ruego a usted se digno decirme cuantos frascos necesitaré para que la cara me quede limpia del todo y si necesitaré usar el Jabón Richelet, dándole las más expresivas gracias por anticipado.

CARMEN G. IBARRA DE CAMARGO

Sic. Tejería, 2 y 4, 2.º Pamplona (Navarra).

P. D. Le advierto que si alguien quisiera saber o informarse sobre la veracidad de mi curación no tengo inconveniente en hacerlo, lo mismo por escrito que verbalmente.

Hace insensibles en la mujer las épocas dolorosas y evita las complicaciones y trastornos de la menopausia. Por sólo 4 25 PTAS. puede usted adquirir el nuevo frasco pequeño, puesto a la venta para dar más facilidad al consumidor modesto.

DE VENTA EN FARMACIAS. Pida folleto gratuito para la curación de las enfermedades de la sangre al LABORATORIO RICHELET. San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián.

Para completar el tratamiento use 95 céntimos nada más cuesta la pastilla económica. Pastilla grande: 1,80, timbre aparte. En perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.

Madrid 18.—El señor Cambó le contestó perfectamente que la crisis se intentó para eliminar a la Ceda del Gobierno, y, de un modo especial, para quitarme a mí de la cartera de Gueto. Por lo demás, de su nota se desprende con claridad meridiana que fué él quien fraguó este Gobierno, de acuerdo con su gran amigo el señor Portela. Al señor Cambó lo que le interesaba tener libres las manos en Cataluña, para preparar el tinglado electoral. Con estos resortes en la mano, comienza ahora una carrera de catalanismo desmenzado, para arrebatar a la Esquerda la clientela separatista, sin perjuicio de aliarse luego con ella, si a última hora no ve claro el resultado electoral.

A trueque de esa libertad en Cataluña, ¿qué le importa al señor Cambó que le pueda ocurrir en el resto de España? —¿Qué nos dice usted de los gobernadores? —Que, al parecer, se va a un amistoso reparto de provincias, al igual que en los mejores tiempos de la más vieja política.

El señor Portela dice que el Gobierno va a ser totalmente imparcial en la contienda electoral que se avecina. Si estos propósitos son sinceros, su mano tiene el dar una buena prueba a la opinión. Que no nombre gobernadores políticos, sino gobernadores de orden público, del modo más automático posible: funcionarios, militares, etc., libres de toda disciplina de partido. Que repartiese el reparto de Gobiernos civiles, y con ello dará, no solo la sensación de neutralidad, sino que evidenciará que los partidos del Gobierno se mueven por los más nobles y desinteresados estímulos. Con esto, y con renunciar a los gestos gubernativos, empezaría la gente a creer en la posibilidad de un Gobierno imparcial.

—Luego, ¿usted no cree en la neutralidad del Gobierno? —Me cuesta mucho trabajo. Se ve claro que el señor Portela va a procurar atraerse unos cuantos elementos disidentes para con ellos, y con unos cuantos paisanos y con los restos de los partidos que fueron del bloque, constituir en la nueva Cámara un grupo que procure defender... lo indefendible, que si la cosa sale bien, pueda recibir la recompensa debida a su «cuidad y patriotismo».

Madrid 18 (12 m.).—El alcalde de Madrid regalará una bicicleta al niño Paquito Pulgar, que se encontró días pasados una cartera con billetes, y dió cuenta del hallazgo al maestro, después de lo cual ambos la entregaron en Comisaría.

Madrid 18 (12 m.).—La policía ha logrado encontrar esta madrugada veintidós mil pesetas más, procedentes del atraco a la Plaza de la Villa.

El señor Royo Villanova salvó su opinión, recabando su libertad para sostener en cuanto al problema estatutista, el criterio al que constantemente ha rendido culto en su vida pública.

Por hallarse ausente otro de los diputados agrarios de la provincia de Ciudad Real, el señor Maroto, al expresar su adhesión personal a los acuerdos de la minoría, se reservó someterlos a la ratificación de sus mandantes.

Después se celebró otra reunión a la que concurrieron los jefes provinciales y otros miembros de los comités ratificándose los acuerdos de la minoría.

La suspensión de las sesiones de Cortes. Madrid 18 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto rectorio de la Presidencia suspendiendo las sesiones de Cortes hasta el uno de enero, inclusive.

Herida en un cabaret. Madrid 18 (12 m.).—En el cabaret «Casablanca» la joven de veinticuatro años, Dolores Yagüez, dió una puñalada por la espalda a Tina Beg, de la misma edad, cuando ésta bailaba con un cliente.

Explosión de un artefacto. Zaragoza 18 (12 m.).—Anoche explotó un artefacto en las obras de la Ciudad universitaria, comenzadas hace pocos días.

Se desconocen los daños causados por la explosión. Parece que la colocación del artefacto es un acto de sabotaje.

Por los sucesos de Abenojar. Ciudad Real 18 (12 m.).—En la causa por los sucesos del mes de octubre en Abenojar, en la que hay 47 individuos procesados, acusados de rebelión militar, el fiscal pide una pena de muerte, y 22 de cadena perpetua.

Los revolucionarios españoles, al acecho. Barcelona 18 (12 m.).—Por medio de la radio se ha dado la noticia de que en Henñaya se encuentra la mayoría de los revolucionarios españoles que esperan entrar en España, toda vez que se les ha prometido.

En libertad. Lérida 18 (12 m.).—Han sido puestos en libertad todos los presos gubernativos.

Riña entre dos labradores. Zaragoza 18 (12 m.).—Cerca de la estación de Tarazona riñeron violentamente los labradores Eduardo Romero y Juan García. La reyerta se agrió de tal forma que el primero sacó una pistola y disparó contra su contrario, a quien hirió gravísimamente en el vientre.

Eduardo se fugó, pero más tarde fué detenido por la Guardia civil en una huerta del pueblo de Novallas.

Un grupo de compañeros, matando a cuatro e hiriendo a tres. Cometido el atentado, Charles se fugó, pero más tarde pudo ser detenido. Los obreros quisieron lincharle y tuvo que intervenir la policía, esforzándose para impedirlo.

Recuerdos de Burgos. Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Centenarios con la Catedral y el Papa Mosca, Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

KIOSCO DE LA PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA

PARA LOS NIÑOS la acostumbrada sesión de CINE GRATIS MAÑANA JUEVES a las cuatro y media de la tarde en COLISEO CASTILLA organizada por Panificadora Burgesa a favor de los consumidores del Café-Pani y panecillos Pani. AVANCE

IREUMATICOS!! ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad KARMEI DE VENTA EN FARMACIAS

Explosión de un artefacto en Zaragoza.-Riña sangrienta entre labradores.

PROVINCIAS

Explosión de un artefacto. Zaragoza 18 (12 m.).—Anoche explotó un artefacto en las obras de la Ciudad universitaria, comenzadas hace pocos días.

Se desconocen los daños causados por la explosión. Parece que la colocación del artefacto es un acto de sabotaje.

Por los sucesos de Abenojar. Ciudad Real 18 (12 m.).—En la causa por los sucesos del mes de octubre en Abenojar, en la que hay 47 individuos procesados, acusados de rebelión militar, el fiscal pide una pena de muerte, y 22 de cadena perpetua.

Los revolucionarios españoles, al acecho. Barcelona 18 (12 m.).—Por medio de la radio se ha dado la noticia de que en Henñaya se encuentra la mayoría de los revolucionarios españoles que esperan entrar en España, toda vez que se les ha prometido.

En libertad. Lérida 18 (12 m.).—Han sido puestos en libertad todos los presos gubernativos.

Riña entre dos labradores. Zaragoza 18 (12 m.).—Cerca de la estación de Tarazona riñeron violentamente los labradores Eduardo Romero y Juan García. La reyerta se agrió de tal forma que el primero sacó una pistola y disparó contra su contrario, a quien hirió gravísimamente en el vientre.

Eduardo se fugó, pero más tarde fué detenido por la Guardia civil en una huerta del pueblo de Novallas.

Un grupo de compañeros, matando a cuatro e hiriendo a tres. Cometido el atentado, Charles se fugó, pero más tarde pudo ser detenido. Los obreros quisieron lincharle y tuvo que intervenir la policía, esforzándose para impedirlo.

Recuerdos de Burgos. Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Centenarios con la Catedral y el Papa Mosca, Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

KIOSCO DE LA PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA

GRADAS DE MUELLE ARADOS BRAVANT Máxima garantía - Mínimo precio CASA GRIGELMO PABLO IGLESIAS, 6 y 8 - BURGOS AVANCE

Elías López Marcos LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades ESPOLON, NUM. 8 BURGOS

YOS.133

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros: referencia oficiosa. - Notas de ampliación. - Designación de altos cargos. - Manifestaciones de Portela. - La opinión de don Abilio Calderón

Consejo de ministros en la Presidencia. Nota oficiosa

Madrid 18 (4 t.)—Desde las diez y media de la mañana hasta la una de la tarde, estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

A la salida, el secretario del Consejo, ministro sin cartera, señor Rahola, dió en su despacho oficial de la Presidencia la siguiente referencia verbal:

En el Consejo se ha tratado de un decreto publicado en la «Gaceta», que es ratificación del de ayer, referente a la suspensión de sesiones hasta el primero de enero. En este nuevo decreto se ha añadido la palabra «inclusiva» para evitar cualquier confusión en las fechas.

El ministro de Estado ha dado cuenta de todas las comunicaciones que ha recibido de los representantes de los Gobiernos de distintos países y singularmente de Ginebra, respecto al conflicto italo-egipcio.

También ha dado cuenta de una propuesta de instrucciones para las negociaciones con Alemania y de la designación de presidente para las próximas negociaciones hispano-turcas.

Asimismo se ocupó del acuerdo comercial sobre la parte referente a pagos, que habían quedado pendientes de negociación, por lo que se refiere al tratado con Francia, pero como quiera que se ha planteado alguna cuestión delicada por los representantes de dicha nación, el Consejo ha dado instrucciones concretas a los ministros de Hacienda y Estado, cuya gestión la dirigirán los dos ministros conjuntamente.

Por lo que respecta al departamento de Marina, el Consejo ha acordado estudiar la solución del problema del paro obrero, en relación con los arsenales.

El Consejo se ha ocupado también y finalmente, de la designación para altos cargos y proceder al nombramiento de gobernadores, pero ustedes comprenderán que hasta que el presidente de la República no apruebe estas designaciones, no pueden darse a la publicidad.

La nota oficiosa facilitada a los informadores, dice así: Guerra.—Expediente de recompensa instruido al comandante de Intendencia don José María Labrador Soto, como premio a los méritos contraídos en la sección de contabilidad de la Dirección General Aeronáutica.

—Idem id. al comandante de Infantería don Luis Villar.

—Concediendo la libertad condicional a tres penados.

Marina.—Decreto promoviendo el empleo de contralmirante de la Armada al capitán de navío don Luis Pascual de Povil.

—Propuesta de libertad condicional a favor de los reclusos de la penitenciaría de Cuatro Torres, Juan Gómez y Rafael Rosado.

Obras Públicas.—Decreto concediendo al Ayuntamiento de Lena (Oviedo), una subvención de más de treinta y nueve mil pesetas.

—Autorizando a la Junta de obras públicas de San Esteban de Pravia la realización por gestión directa de las obras del dragado de dicho puerto

Decreto jubilando, a su instancia, al Consejero Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en situación de supernumerario don Manuel Baena y Caro.

Decreto autorizando al ministro para la adjudicación, mediante subasta de diversas obras en distintas provincias, no afectando ninguna a la de Burgos.

Instrucción Pública.—Construcción de varios grupos escolares en diversas provincias.

Trabajo y Justicia.—Proyecto de decreto dando normas para la interpretación de varios artículos del Reglamento de funcionarios del Instituto Nacional del Cáncer, que pasa a estudio del ministro de Hacienda.

Distribución de cantidades para obras, acordada por la Junta Nacional contra el Paro.

Nombrando presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid a don Celestino Vallador y Suárez Otero, actual presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos.

Idem nombrando a don Luis Jiménez Clavería, actual magistrado de la Audiencia de Granada, para presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid 18 (4 t.)—Al abandonar la Presidencia el señor Portela Valladares, manifestó lo siguiente a los periodistas:

—Ya habrá dicho a ustedes el señor Rahola que el Consejo acordó la provisión de todos los altos cargos y designación de gobernadores, sin que puedan darse a conocer hasta que no hayan sido firmados por S. E.

Tengo que hacer constar que quizá no se haya presentado un caso como éste en los precedentes de la vida pública, que en este ministerio, el cual, sin necesidad de largas deliberaciones, le ha dado cima en media hora, cumpliendo esta obligación con un alto sentido de Gobierno.

Sobre los demás asuntos, añadió, les habrá dado cuenta a ustedes el señor Rahola. Ahora, agregados rectificaciones de cierto interés: El presidente de la Cámara, espíritu previsor, reparó en que la comunicación enviada al Congreso sobre la suspensión de sesiones decía hasta el primero de enero inclusive, cuando en la «Gaceta» no aparecía esta última palabra.

También yo había reparado en esta diferencia, hija de un error material cometido en la redacción de la «Gaceta», y por eso ayer mismo envié la rectificación.

El señor Portela se refirió a las palabras pronunciadas por el señor Gil Robles, por las que se desprendía cierta desconfianza acerca de los propósitos del Gobierno en lo que respecta al nombramiento de gobernadores. El jefe de la Ceda, al aludir a este punto, dijo que los mencionados nombramientos se harán repartiendo las provincias entre los ministros, y añadió que estamos como en los mejores tiempos del viejo régimen.

Añadió el señor Portela que esto del viejo régimen, puede ser verdad, aunque hay que decir lo que se entiende por viejo régimen, porque no hace más de dos

meses estaba sobre el tapete este asunto y todo el mundo se enteró, porque se hizo público, que se pedía la repartición de las provincias entre los ministros de aquel Gobierno.

En este caso, no es así, porque espera que la relación de gobernadores esté mañana terminada, sin que haya disputas ni afanes de política menuda entre los elementos que integran el actual Gabinete.

Notas de ampliación del Consejo. Los gobernadores

Madrid 18 (4 t.)—El Consejo de ministros, que estuvo reunido desde las diez y media hasta algo después de la una, hubo de suspenderse durante cuarenta minutos, porque el ministro de Estado tuvo que asistir, en Palacio, a la presentación de cartas credenciales del nuevo ministro de Checoslovaquia.

El ministro de Estado dió cuenta de la situación internacional y manifestó que el Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá esta tarde y esperaba conocer pronto las condiciones de paz propuestas por Hoare y Laval. Se sabe que el representante francés pedirá que no se extremen las sanciones contra Italia.

El señor Martínez de Velasco añadió que esperaba ser informado por el delegado español de los acuerdos que se adoptaran.

Habló también de las negociaciones comerciales con Francia, Turquía y Alemania, diciendo que con las dos últimas se llevaban rápidamente y esperaba que muy en breve quedarían plimadas. En cuanto a las negociaciones con Francia ha surgido una cuestión delicada respecto a pagos que ha motivado el viaje a París del delegado francés para recibir instrucciones de su Gobierno; se espera que esta noche regresará a Madrid.

El Consejo dió instrucciones concretas a Chapaprieta y Martínez de Velasco relacionadas con este asunto de los pagos para las nuevas entrevistas que seguramente se reanudarán esta tarde.

Se habló también en el Consejo del asunto del trigo y del problema del paro en relación con el trabajo en los arsenales.

Después de esto se llegó al asunto principal del Consejo, que fué la provisión de altos cargos y designación de gobernadores.

El señor presidente invitó a los ministros a que dieran los nombres de sus candidatos y como algunos no los llevaban, se convino en que los entregarán esta tarde para que el presidente haga el acoplamiento.

Casi todos los altos cargos serán desempeñados por diputados. El señor Echeguren, continuará de subsecretario de Gobernación; desempeñará la subsecretaría de Agricultura el señor Alvarez Mendizábal, y la de Obras Públicas el señor Mondéjar y la de Trabajo el señor Badia.

Los señores Romero Radigales y Blanco Rodríguez, agrarios, dejarán las subsecretarías que desempeñan y ocuparán otros altos cargos.

Desempeñarán también altos cargos el progresista señor Fernández Castillejos y el secretario del partido progresista señor Montes.

El señor Chapaprieta pidió que se designara para la subsecretaría de Hacienda a un amigo suyo, técnico en las finanzas.

El representante de Cambó pidió también algunos cargos para su partido.

De los gobernadores, 18 serán agrarios y dos meluquistas, y los restantes serán progresistas extradocales y amigos de Portela Valladares.

El jefe del Gobierno hará el acoplamiento según lo estime conveniente teniendo en cuenta las características de cada provincia. Esta combinación se someterá al presidente de la República, en el

ACEITE perfectamente filtrado por moderna instalación Ultramarinos y Coloniales CORTEZON Plaza de la Libertad, 5 y Vitoria, 6. - Teléfono 1256. - BURGOS Para pedidos importantes, indíquese cantidad y se cotizarán precios especiales

PROVINCIAS

Siguen los atracos

Atropellado y muerto por camioneta Ferrol 18 (4 t.)—En la carretera de Castilla, una camioneta conducida por Ramón Caballeira atropelló al maquinista de la Armada Agustín Estrabí Tejero, de treinta años. Pasado, que se dirigía en bicicleta al Ferrol. Agustín quedó muerto en el acto.

Ahogada

Palma de Mallorca 18 (4 t.)—En el pueblo de Ses, cuando pasaba en las salinas Pablo Bas, su mujer Juana Ferrer, al tirar esta última del anzuelo que se le había enredado entre unas peñas, cayó al mar, pereciendo ahogada.

La formación de un bloque antimarxista

Barcelona 18 (4 t.)—Se nos informa que elementos destacados de derecha, ante la perspectiva de una lucha electoral, que consideran próxima, propugnan la formación de un bloque antimarxista, prescindiendo del partido que acaudilla el señor Cambó, cuya actuación en la tramitación de la última crisis censuran duramente.

Explosión en la ciudad. Un atracado

Zaragoza 18 (6 t.)—A consecuencia de una explosión registrada anoche en esta ciudad, la alarma que se produjo fué grande. Se han practicado numerosas detenciones extremistas.

En el pueblo de Lueza dos pistoleros atracaron a Luis Marín, robándole los cuatrocientos pesetas.

Tabernero atracado

Barcelona 18 (6 t.)—Tres enmascarados atracaron esta madrugada la taberna del Hospitalet, y después de atemorizar al dueño de la misma, Andrés Durrell, se apoderaron de doscientas cincuenta pesetas que había en la caja.

EXTRANJERO

Noticias del Vaticano

Ciudad del Vaticano 18 (4 t.)—El Papa ha nombrado secretario de la Signatura a monseñor Francisco Murano.

—El presidente de la República del Perú ha concedido la Orden del Sol al Cardenal Cacciadominioni, a monseñor Ottaviani y al marqués Persichet. Las insignias serán entregadas personalmente por el embajador del Perú en el Vaticano, conde de Njombele.

—Bajo la presidencia del Cardenal Misléti se ha reunido la Congregación de Ritos, para discutir los milagros realizados por el beato José Capasso, rector que fué del Colegio de Turin.

Ciudad china bombardeada

Peiping 18 (4 t.)—Dos aviones manchúes han bombardeado la ciudad china de Ku-Yang, resultando varios muertos y heridos.

Amnistía

Varsovia 18 (4 t.)—Se ha aprobado la concesión de una amplia amnistía que alcanza a treinta mil presos comunes y políticos.

Se ha conmutado la pena de muerte por la de cadena perpetua a cuatro condenados.

Se ha negado la ampliación de la amnistía para los desterrados políticos.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 18.—El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras, las siguientes disposiciones.

BAJAS.

Es baja por defunción el teniente de Sanidad militar (E. R.) don Benito Casanova García, de la Compañía de Sanidad militar de Canarias.

DESTINOS.

Se resuelve pase a continuar sus servicios por haber cumplido el plazo mínimo de permanencia en Marruecos, el cabo Domingo Santiago Pérez de la Agrupación de Melilla, al regimiento de Artillería ligera, número 11.

CEPILLOS DIENTES

bonito y variado surtido. BRILLANTINAS finas y enteramente perfumadas. PERFUMERIA ORTEGA Merced, 4 (frente al P. Santa María)

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO Dia 17 Dia 18

Interior 4% Serie F. de 50.000 - A. de 500 80'00 79'98

Exterior 4% Serie F. de 24.000 - A. de 1.000 98'00 98'00

Amortizable 4% Serie E. de 25.000 - A. de 500 99'00 98'60

Amortizable 5% 1926 Serie F. de 50.000 - A. de 500 102'25 102'10

Amort. 5% 1927 libre Serie F. de 50.000 - A. de 500 102'25 102'90

5% 1927 con impuesto Serie F. de 50.000 - A. de 500 99'90 98'60

Amortizable 3% 1928 Serie H. de 250.000 - A. de 500 88'85 88'90

Amortizable 4% 1928 Serie H. de 200.000 - A. de 400 99'80 99'75

Amort. 4 1/2% 1928 Serie F. de 50.000 - A. de 500 101'25 101'25

Amortizable 5% 1929 Serie F. de 50.000 - A. de 500 102'25 102'40

Denda Ferroviaria Serie A. de 500 - C. de 25.000 102'00 102'25

Valores especiales

Cédulas hipotecarias 4 por 100 95'25 94'75

Id. 5 por 100 101'00 100'80

Id. 6 por 100 110'25 111'60

Acciones

Banco de España 610'00 609'00

Hipotecario 196'00

Hispano Americano 72'00

R. de la Plata (nuevo) 248'00

Español de Crédito Central 960'00

Arrendataria de Tabacos Explosivos 602'00 590'00

Azucareras ordinarias 58'50

Altos hornos 161'00 157'50

Duro Felguera 177'50

Obligaciones

Norte de España 1.ª serie 58'00 58'50

2.ª serie 48'00

3.ª serie 55'50

4.ª serie 55'50

5.ª serie 55'50

6 por 100 88'00 87'00

Valencia 5 1/2 por 100 240'00 236'00

Alicante 5 por 100 1.ª H. 240'00 236'00

5 1/2 por 100 H.

Cambio internacional

Francos 48'40 48'40

Libras esterlinas 36'10 36'05

Francos suizos 238'57 238'52

Belgas (oro) 124'25 124'25

Liras 59'20 59'20

Dólares 7'54 7'54

Marcos 2'95 2'95

Escudos portugueses 52'00 52'00

Aviso a los agricultores y ganaderos

de la Mutualidad Agrícola Burgalesa (fiscal y autónoma de la Federación de Sindicatos)

Habiendo ocurrido durante esta última época muchos accidentes del trabajo agrícola, y algunos tardando bastante el curar, ha ordenado su presidente que se gire una visita de inspección a aquellas zonas de la provincia, en las cuales, los accidentes han sido en mayor número y de mayor duración.

Advertimos a los asegurados que se girarán visitas frecuentemente, y los que defrauden o intenten defraudar a la Mutualidad sufrirán las duras sanciones que se especifican en su Estatuto.

Sean que los médicos son pagados por la Mutualidad con arreglo a Arancel.

Y, por fin, procuren todos los asegurados darnos cuenta de los abusos que conozcan.

EL PRESIDENTE.

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12 San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

TEATRO-AVENIDA

Mañana jueves, a las siete y cuarto y diez y media

ENRIQUE RAMBAL

presenta el acontecimiento teatral más grandioso, titulado

EL MEDICO DE LAS LOCAS

Melodrama en cuatro actos con el sorprendente efecto escénico de un Transatlántico en alta mar en plena tormenta y de gran realismo.

EL MEDICO DE LAS LOCAS

Es una obra ideal que recordará siempre con agrado, dividida en diez cuadros, cuyos títulos son:

1.º Marín y su compinche. 2.º Ambición. 3.º En capilla. 4.º Una ejecución capital. 5.º El manicomio. 6.º El almirante Martín, Wandewil y su secretario. 7.º El médico de las locas. 8.º Hombre al agua. 9.º En alta mar. 10. Las garras de la fiera.

Un derroche de lujo y de riqueza - Presentación deslumbrante

Precios: POPULARISIMOS. Butaca desde 1'25 hasta 2'75 la más cara

Adquiera pronto sus localidades, pues son muchos los encargos recibidos, TELEFONO, 1487

EL DOMINGO: LA JOYA CINEMATOGRAFICA MEJOR DEL AÑO

La verbena de la Paloma

Esta magnífica obra, que se presentará el domingo en 30 capitales a la vez, es la mejor superproducción de CIPESA y la realización más perfecta de BENITO PEREJO, es superior a «NOBLEZA BATURRA», «ES MI HOMBRE» y «RUMBO AL CAIRO».

El reparto excepcional: «MIGUEL LIGERO», BELICA PEREZ CARPIO, ROBERTO REY y RAQUEL RODRIGO.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, ríñon flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS DE DIEZ A CUATRO

MANJON PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS CATOLICOS ESTANCIA MUY ECONOMICA DE 4 PTAS EN ADELANTE San Juan, 33, 2.º BURGOS

Carbones San Rafael de PILAR ORTA GARCIA Teléfono, 1-8-1-6. - Burgos

Briviesca

pareció aquello.—La obsesión del señor Estévez.—Grandes reformas en el Sindicato Agrícola de Santa Eulalia.—Panera modelo.—Todo en beneficio de los labradores y de la Bureba.—Otros proyectos.

PARECIO AQUELLO.

Hacia tiempo que veníamos observando frecuentes viajes del señor Estévez, unas veces solo con el contable de la Federación señor Arcos. Los que nos dedicamos a esto a la escritura nos preguntábamos qué finalidad tendría tanto venir, tomar medidas, reunir a la Junta, etc., etc. y cuando nos fuéramos de averiguar algo desahuciamos a talaya, nos encontramos con un individuo del Consejo que nos dice:—Está usted aquí, correspondiente a cómo no pasa?—Donde no me llaman... la cita verás, le contesté.—No está mal, y como supongo que usted sabe algo, le pondré corriente de lo tratado.

LA OBSESION DEL SR. ESTEVEZ.

Este hombre es un manojo de nervios y quisiera que, en el mismo tiempo que él piensa las cosas, que son muchas, estas quedarán hechas; y hay que dar tiempo a tiempo. «Zamora no se ganó una hora».—Certo. El señor Estévez tiene la obsesión de los labradores, de su posición, de sus cosechas, de su bienestar. Ha sido y es nuestro defensor. No le arredran obstáculos. Esto se hace porque conviene a los labradores y adelante de esto yo.

GRANDES REFORMAS DEL SINDICATO.

Como primera medida, sin perjuicio de acometer otras obras más adelante y con arreglo a un plano presupuestado ya conocido de la Junta, en la cual obra se invertirán unos miles de pesetas, se van a demoler los locales de la oficina, ensanchando así el local planta que usado anteriormente como bodega; local que va a dar a la calle de los Baños, todo con arreglo a las más altas exigencias de higiene y salubridad.

PANERA SINDICAL.

Una capacidad suficiente para que los socios de este Sindicato y los de la Bureba, puedan llevar sus panes desde las eras a la panera en condiciones que nadie podrá

igualar, pues dado el interés que en ello pone el señor Estévez, no cabe duda será una panera modelo en todos sus aspectos. El Sindicato, pues, entra en una nueva fase, y sus socios, que van aumentando de día en día, seguirán ingresando en sus listas hasta convertirse en un centro de labradores católicos pujante y formidable.

Las oficinas se trasladan al local de la izquierda que estuvo habitado por almacén.

La reforma ha sido recibida con el beneplácito de todos los socios porque viene a llenar una, quizá la mayor, necesidad de que estaba desprovisto este Sindicato.

TODO EN BENEFICIO DE LOS LABRADORES Y DE LA BUREBA.

Como se ve, la obra en sí no puede ser más beneficiosa para los labradores de Briviesca y de la Bureba, viene a solucionarles un problema no pequeño y de grandes trastornos económicos.

Adelante. A trabajar unidos y compactos hasta conseguir vuestros ideales unidos al progreso y a la fe de vuestros mayores. Unos por otros y Dios por todos.

OTROS PROYECTOS.

Nosotros nos propusimos tirar de la lengua al señor Estévez, que no había de gozo en el gabán, acerca de otros proyectos de envergadura, que nos dijo tenía, pero se excusó diciendo que por ahora cerraba el pico; más adelante irán saliendo todas las ideas que tiene en beneficio de los labradores.

Las obras han comenzado hoy, congratulándonos de que por su mandato, los obreros han de ser de Briviesca.

16-12-35.

El corresponsal

CRISTALERIAS COMPLETAS

LA COCINA. SIEMPRE NOVEDADES. Modelos especiales para CAFES. Vicente P. Canales. A. Bonifaz, 4. BURGOS

La calefacción eléctrica Villadiego

Las aplicaciones térmicas de la electricidad, adquieren cada día mayor desarrollo. Las estufas, calentadores, radiadores, cafeteras, planchas, baterías de cocina, y un sin fin de estos utensilios, de la economía doméstica, emplean ventajosamente la corriente. Se ha objetado contra esta aplicación que su precio sería costoso, y que todos los esfuerzos para generalizar su empleo, no darían resultado ante esta carestía. El precio de cierta cantidad de calor producido por la corriente eléctrica, es relativamente elevado; espérase que las centrales eléctricas que no funcionan durante las veinticuatro horas a plena carga de sus máquinas, suministrarán el fluido a precio inferior al vendido para alumbrado. Pero el precio no es en muchos casos el único factor a tener en cuenta.

El alumbrado eléctrico, por sus reconocidas ventajas, ha aumentado de tal modo su empleo, que hoy es el casi únicamente usado, hasta en los pueblos más insignificantes.

En lo concerniente a calefacción, su empleo es más modesto; sin embargo, el favor con que la calefacción eléctrica se acoge, demuestra que se está dispuesto a procurar la comodidad y el confort aun a sobre precio. En el punto donde el factor coste no se da importancia, con una instalación eléctrica bien realizada, se puede conseguir uniformidad en la repartición de la temperatura.

La gran flexibilidad de los conductores eléctricos permite instalar los focos de calor en cualquier punto del local, dar a estos focos formas variables, y ponerlos y quitarlos a voluntad. Estas son ventajas que dan un gran valor a la calefacción eléctrica como complemento de los sistemas usuales. Las cuestiones de higiene son primordiales en la habitación y bajo este punto de vista, la cocina y calefacción, constituyen un progreso notable.

Las ventajas principales de la cocina eléctrica son: sencillez de servicio, rapidez en la preparación, propiedad absoluta y posibilidad de emplearla hasta en la habitación de un enfermo sin incomodarle con emanaciones perjudiciales de gases o de calor.

El calor desarrollado por el pa-

so de la corriente en las resistencias metálicas, se transmite directamente a los recipientes, los cuales se adaptan a los diversos utensilios de cocina. Precisamente, por las varias aplicaciones a que se presta cada utensilio, son necesarios pocos objetos. El perjuicio principal contra su extensión, está especialmente en los gastos de explotación, porque su consumo por hora se considera elevado hasta en los centros industriales. Es evidente que el empleo racional de los combustibles naturales, produce calefacción más barata que el gas y electricidad.

Si se atiende a la potencia calorífica, el gas resulta más barato que la hulla para la cocina, sin contar con su mayor comodidad. La cocina de gas ocupa un lugar medio entre la de calefacción ordinaria y la eléctrica. Con el gas, la economía depende de la mayor o menor práctica del personal doméstico, en tanto que con la corriente eléctrica, transformada sin pérdida de calor, poseyendo la inmutabilidad eléctrica y siendo protegida y estando protegida de las radiaciones exteriores, de tal modo, que se puede poner fuera de circuito, desde que su contenido comienza a hervir y no pasar la corriente mas que el tiempo preciso a la ebullición del contenido, pueden obtenerse excelentes resultados.

Para comparar entre sí los diferentes sistemas de calefacción, se necesita tener en cuenta el modo como es conducido, el precio del agente empleado, etc. Las cifras siguientes establecidas por la experiencia, demuestran que para elevar un litro de agua a la ebullición, se gasta con el petróleo unos cinco céntimos, con el gas seis céntimos, con la electricidad siete céntimos y medio, con el alcohol diez céntimos, a los precios corrientes de estos artículos.

Estos ejemplos no permiten, naturalmente, un juicio exacto, definitivo; la práctica sola decidirá. Considerando la gran comodidad de la calefacción eléctrica y su funcionamiento sencillo y seguro, ventajas incontestables, es evidente que la cocina eléctrica doméstica ha de resolver un problema importante en la economía del porvenir.

MIGUEL ANCIL.

SOLEMNE FIESTA A LA INMACULADA CONCEPCION.

En Guadilla de Villamar, pueblo situado sobre las sombras de la Peña de Amaya, se celebró el día 8 del corriente un acto altamente cristiano y conmovedor.

Consistió éste en la bendición solemne de una imagen de la Inmaculada Concepción, adquirida con limosnas que libremente aportaron todos los vecinos para tan piadoso fin.

Por ser la primera vez que en citado pueblo se verificaba tan grandiosa como cristiana fiesta, quiso su celoso párroco don Francisco Escrivano, que el acto revistiera más que la sencillez de una fiesta íntima la unánime alegría de todo un pueblo aclamando a su Excelencia Madre. Y bien que consiguió lo que se proponía.

Durante todo el novenario se celebró en el Santo Templo de tan cristiano pueblo, con asistencia extraordinaria de todo el pueblo, la novena a Nuestra Señora. Al esplendor de estos cultos contribuyeron de una manera especial las señoritas Hijas de María quienes con sus afinadas voces y debidamente ensayadas por su amabilísimo párroco, interpretaron escogidas plegarias a su Virgen querida. Vengan por estos pueblos y verán cómo honran estas gentes a la Virgen querida, vengán y verán cómo conservan intacta dentro de su corazón la fe tan arraigada que sus antepasados sembraron en sus corazones, vengán y verán de cerca la sana religiosidad de estas humildes gentes, quienes después de emplear la mayor parte del día en sus trabajos corporales, quieren acudir a postrarse a los pies de la Santísima Virgen y pedirle la santa bendición. Llegado por fin el día deseado, ya la víspera, toda la tarde, su incansable párroco acompañado del señor párroco de Villanueva de Odra no cesó hasta altas horas de la noche de dar en confesión a un gran parte de esas sufridas gentes, quienes así se disponen a preparar sus almas para celebrar la fiesta, y así llegado el día 8 se acercó a recibir el pan de los fuertes todo el pueblo, hombres y mujeres jóvenes y viejos; todos querían contribuir a la solemnidad del día. La Santa Misa a cargo de tan celoso párroco, fué cantada con suma delicadeza por el brillante coro de señoritas, quienes interpretaron la misa de Haller a dos voces procediéndose antes a la bendición de la nueva imagen. Ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el ya mencionado párroco, quien con la sencillez propia en él, demostró el amor que todos debemos profesar a María Inmaculada por cuanto que es nuestra madre en los Cielos y en la tierra. Por la tarde se sacó en procesión por las calles del pueblo a la nueva imagen cantándose el rosario por todo el pueblo en masa. Llegado al Templo se terminó esta fiesta, que tan grandes recuerdos ha dejado con la Salva popular y la despedida a la Virgen. Hecha, pues, mil plegarias al católico pueblo de Guadilla, quien así quiere amar a la Santísima Madre; reñebamos de una manera especial las simpáticas Hijas de María, las cuales no han temido el llevar sobre sí cuantos sacrificios se les presentaron hasta traer la imagen de su Patrona. Orgullosas pueden estar tan cristianas y nobles Hijas de María.

Enhorabuena al virtuoso párroco, alma de esas fiestas, ya que vé que la simiente que derrama continuamente desde el púlpito no cae en terreno estéril, sino que germina en buena tierra y que con sus cuidados llega a florecer espléndidamente. Enhorabuena también pero una muy cordial y efusiva a ese simpático y creyente pueblo de Guadilla por la religiosidad y respeto con que asistió a todos los actos religiosos y que tanto honran a los pueblos creyentes.

El corresponsal.

Villadiego 12-12-1935.

Asociación Patronal Agrícola Burgalesa

(Fillal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos)

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos se celebrará Junta general ordinaria el día 23 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Santander números 10, 12 y 14, edificio de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

La Junta entenderá: Elección de Junta directiva. Aprobación de presupuesto. Cuenta de la gestión de la directiva. Ruegos y preguntas.

De no poder asistir, podrá delegar en otro socio de la Patronal enviando su representación por escrito. Burgos 10 de diciembre de 1935.— El Presidente, José María Hortelano.

Los mercados

LERMA

18-XIII-1935.

Cereales

Entrada de todo grano, 1700 fanegas Centeno, a 54 reales fanega. Cebada, a 46. Avena, a 55. Yeros, a 64. Algarrobas, a 62. Patatas, a 2 pesetas arroba. Alubias, a 1'15 kilo. Cerdos al destete, de 50 a 50 pesetas uno según clase.

Boletín Oficial

Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto prorrogando por treinta días más el estado de alarma en Asturias y en las provincias de Madrid y Barcelona.

Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad.—Orden resolviendo dudas acerca de la tramitación necesaria para concertar préstamos para obras de utilidad general.

Ministerio de la Gobernación.—Se abre concurso para proveer las secretarías municipales vacantes de segunda clase, que figuran en la relación que se inserta.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Orden resolviendo con carácter general que las Empresas distribuidoras de energía eléctrica no pueden obligar a sus abonados a firmar pólizas en las que se establezcan plazos de vigencia superiores al establecido para el pago de servicio, mientras no exista acuerdo mutuo entre las dos partes.

—Se designa previo concurso para las Secretarías de Arenillas de Riopisuerga y Tórtoles de Esgueva, respectivamente a don Celestino Ortega y don Tomás Ontañón, Junta provincial del Censo electoral.—Relación de los vocales designados para constituir las Juntas municipales del Censo electoral, durante el bienio 1935-1937. Jefatura provincial de Estadística.—Movimiento demográfico de la capital y provincia de Burgos, en el mes de octubre.

Providencias judiciales y anuncios.

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antiveneréas ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

F. Vadillo Brás

PARTOS Y MATRIN DIATERMIA. Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1969. Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1856. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6.

C. Aranguena García - Inés

(Del Hospital de Barrantes) Aparato Urinario y Piel. Libertad 5.-Teléfono, 1384. Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

José Carazo Calleja

del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA. Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 1372

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo de la clínica del Doctor Hernando de Madrid RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS Vitoria, 28 - Burgos

Ruiz de Temiño. DENTISTA

de la Casa de Salud Valdecilla RAYOS X Calle de Santander, 3.—Teléfono, 2032. Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

F. Urraca

OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES. Lain Calvo, 18, Teléfono, 1311

HERREROS Y FERRETEROS

encontrarán a precios baratos MUELLES DE GRADAS y REJAS PARA BRAVANT y toda clase de arados, en

CASA GRIGELMO

PABLO IGLESIAS, 6 y 8 — BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, GORIADORES, AGTAS, ENCUBERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

RUFINO S. GONZALO. HUERFANO DEL REY, 8, 1 y 2.—BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Se vende un nacimiento y varios muebles. Fernán González 21, primero derecha.

Plano seminuevo, se vende. Nuno Rasura, 16, segundo

Venta plantones chopo lombardo, 2 años, 4 metros altura y estaca injertable Riparia 3309.

Informes: Calle Santander, 12, tercero izquierda.

Se vende un coche de niño nuevo. Santander 8, 4.º derecha

Trasposos

Se traspasa el muy acreditado y antiguo establecimiento de bebidas y comestibles de Teófila García, San Lesmes, 16.

Se traspasa el local del establecimiento SAM.

Huéspedes

Pensionistas, admítense desde 4'25 pesetas. Santa Clara, 52 y 54.

Colocaciones

Anuncio: Se necesita un Guarda Municipal Jurado, en el pueblo de Prandovínez, con el sueldo diario de 8 pesetas, más el 50 % de las multas que sean impuestas e incluido en la Beneficencia Municipal; será agraciado entre los solicitantes le día 26 del corriente.

Modista, bien impuesta en el ramo, se ofrece. Calera, 21, 2.º izquierda

Señora de conocida honorabilidad, cristiana, conociendo costura y trato de niños, se necesita para casa de poca familia. Ofertas por escrito a «Avance». Plaza Mayor, 18

Joven 20 años, maestro Bachiller, aceptaré cualquier trabajo; pocas pretensiones. Razón: San Juan, n.º 19. Zapatería.

Electricistas, se desean en San Lorenzo, 26. Antonio Vega, Horas de 1 a 2 y de 6 a 7.

BURGALESES! Nueva cruzada se presenta

No es el moro ni el infiel quien la origina, pero la propia vida va en ella. Las guerras modernas no se ganan con el fusil lento como con el trabajo. Es una guerra de espíritu y solapada que arranca de nuestro ser un hierro cada día, relegando el tiempo de nuestro trabajo a una zona estrecha.

Son los productos de nuestra emada Castilla que desechamos por cuanto tenga defectos extrínsecos.

Favorezcamos nuestros productos y nuestras Industrias.

EXIJA EN TODAS PARTES

Sommiers "Castilla"

construidos en nuestra hermana Castilla por D. José Gallego Rulpérez

Pidan presupuestos a Urribarri, Tinic, 10. Teléfono 2169. BURGOS.

«Una cara risueña refleja fielmente la dicha de vivir!»

La mujer sana, fuerte y risueña, es la muchacha encantadora, la esposa y la madre ideal. Sin embargo, el delicado organismo de la mujer necesita una protección poderosa y eficaz que lo preserve contra la

Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Desnutrición, Palidez, Vahídos, que son sus enemigos implacables.

El único remedio para prevenir y suprimir radicalmente esas enfermedades, es el maravilloso tónico, aprobado por la Academia de Medicina, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor regenerador de la sangre, el reconstituyente más activo y energético y el nutritivo más delicioso y excelente. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable.

LAXANTE SALUD. Suprime radicalmente el estreñimiento y la bilis. Grageas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

Carbones

J. PUENTE CAREAGA

Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)

TELEFONOS 1792 Y 2148

DUROS A PESETA...

DURANTE 15 DIAS

Todos los artículos tirados

No nos importa el precio

Queremos terminar todas las existencias en pocos días



Aproveche esta ocasión única que por tener que dejar el local, le ofrece

HIJO DE JACINTO MARTINEZ

PLAZA MAYOR, 29
BURGOS

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 ptas. - For. correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 8 - MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEEROS

Casa fundada en 1872

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Compra de oro - Pago de cupones

CAJA DE AHORROS



MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR

modelo "FIX"

20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pedid catálogo.

VICTOR CRUBER CIA. L.

ALAM. S. MAMES 31.315-33

BILBAO

Representante en Burgos y su provincia

LUCIANO DE URRIBARRI

Plata, 10

Teléfono, 200 - BA 064098 - Apdo. 70

REDACCION DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION DE

El Castellano

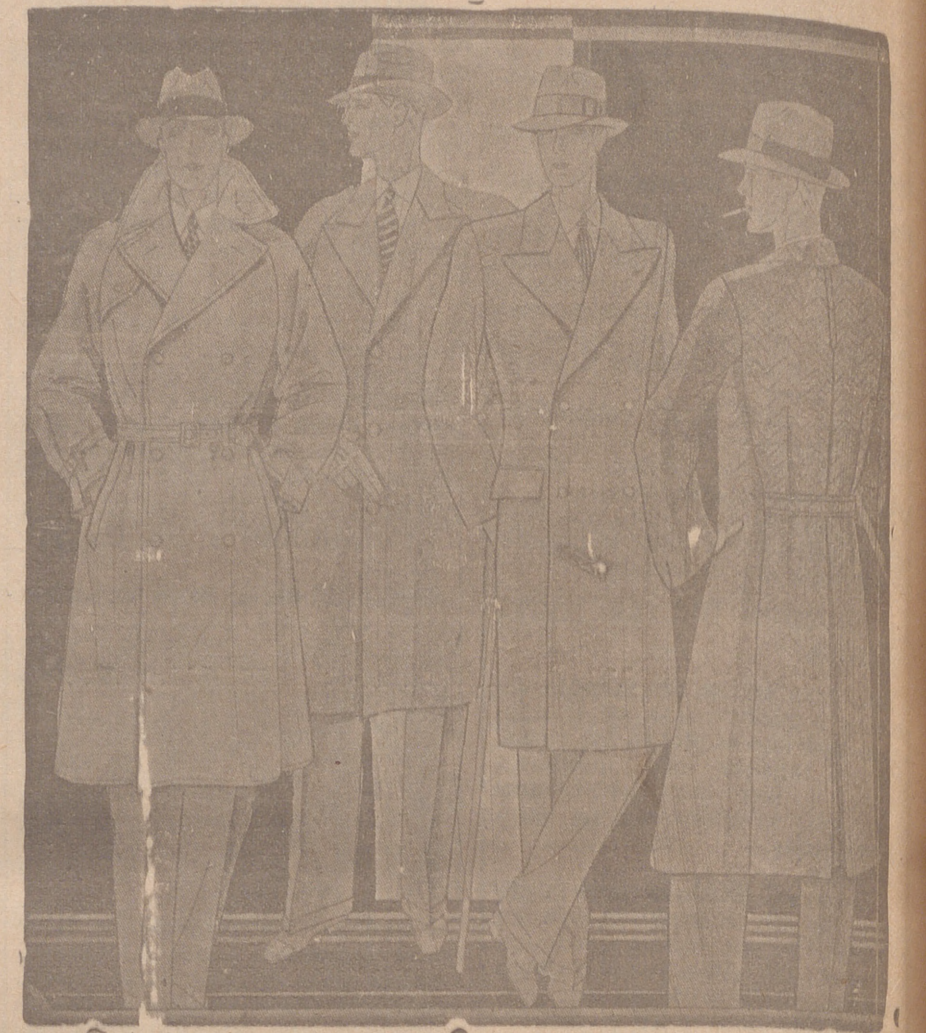
Dirigido al apartado número **95**

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

Tejidos, Pañería y Sastrería



Gabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.
Gabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas.
Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas.
Cabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA

AGRICULTORES

Los pedriscos han dejado de ser un peligro. Lo que por ellos perdáis lo recibiréis en pesetas en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios, entidad reasegurada en el Servicio de Seguros Sociales del Ministerio de Agricultura.

Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, asegurarse en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios

DELEGACION EN BURGOS:

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos
Teléfono, 1805 BURGOS - Santander, 12

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de Invierno», (1365/66)	PESETAS 1,20
A. S. Puellín: «La novaca y otros cuentos», (1367)	PESETAS 0,60
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70)	PESETAS 1,50
Juan Valera: «Juana la Larga», (1371/74)	PESETAS 2,40
Juan Valera: «El Concedidor Mendoza», (1375/77)	PESETAS 1,90

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

REGIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 13 - BURGOS

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Poteras de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvicultura.

Oructa, 6.-BILBAO

Rostal: Apartado, 157.
Telegráfica: **GEINCO**
Telefónica:

Representante en Burgos; Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

Folleton de EL CASTELLANO

(66)

Las ruinas de mi convento

POR F. PATXOT

serán sacudidos los cielos del orbe. ¿No has leído, di, la terrible amenaza del profeta a los egipcios, de que en el día de la ira serán como mujeres, estúpidos y medrosos? Como ellos puedes ser mujer; como ellos puedes temblar; pero no levantes la voz como los ministros de Dios de los rayos; toma la rueca y oculta tu temblor bajo la saya.

El Guerrerillo.

Cuando el padre José leyó estas líneas le vi juntar sus manos y elevarlas en alto; y poniendo en el cielo una diurna mirada me dijo:

—Sólo Dios que lo permite puede remediarlo. Por mi parte, Manuel, al Dios de paz y de misericordia invocaré siempre y no presbitero bofrer las usan-

chas de sangre con otra cosa que las lágrimas.

No son para contadas las amarguras que desde entonces nos rodearon. Apenas pasaba día sin que las cercanías de nuestra morada fuesen teatro de alguna escena sangrienta. Ya era un moribundo que imploraba los socorros santos, y a quien acudíamos para desatar de su alma los lazos con que la humana ira la sujetaba. Y luego los enemigos de aquella víctima llamaban a nuestras puertas con imprecaciones y nos hacían furiosos cargos porque habíamos dado acogida y socorrido en sus últimos momentos a un desventurado. A lo mejor entraban tropas desbandadas, se apoderaban de nuestros comestibles y de cuanto llenos encontraban, y por

—Hermano Manuel—me dijo un día el padre José—, lee este papel.

Era un oficio de cierta autoridad que, a título de consejero y andando en vueltas sobre si podría o no responder de nuestra seguridad, le mandaba desocupar el colegio dentro de algunas horas, y trasladarse con todos nosotros a la capital del Principado.

Cuando en reunión general se leyó ante los religiosos el oficio, nos enterredieron sobremanera los sollozos y los gemidos de un anciano casi impedido. Decía que le abandonásemos a la merced de la Providencia, expuesto a la sed y al hambre, delante de la ventana de su celda. Miraba al bosque y al cielo, abría los labios para respirar con más soltura aquel ambiente hasta entonces tan vivificador y tan tranquilo.

—Mis días son contados—exclamaba—, y no está en vuestras manos alargarlos. Mandadme una mortaja; y que me

nuestras camas y todos nuestros muebles. El padre José, por aquel tiempo guardián, reunía entonces en el templo a todos los religiosos, y mientras en los patios y en los corredores resonaban la gritería, los pasos, el ruido de las armas y los juramentos de nuestros huéspedes, elevábase al Eterno nuestro canto grave implorando su benignidad y sus consuelos.

—Hermano Manuel—me dijo un día el padre José—, lee este papel.

—Obedezca, hermano—le dijo el padre José—y no tema que el sol deje de alumbrar la tierra, aunque entre día y día sean muy largas algunas noches.

Y dejando cada mueble en su puesto fulmos a postrarnos en la iglesia delante del altar mayor, y entonces solemnemente el salmo de «Oh Dios, no calles mi alabanza».

Todos pronunciamos con el más vivo fervor las palabras del profeta, que verdaderamente parecían escritas para nosotros y para la triste situación en que nos encontrábamos.

«Publicad—decíamos—¡oh, Dios! nuestra loa en defensa de nuestra inocencia oprimida; porque mil lenguas se han desatado en calumnias contra nosotros; y nos han malquistado con todos para que sin motivo nos persigan.»

«En vez de corresponder al amor que siempre les tuvimos, no cesan de acovarnos y sufriendo todo les respondemos con el silencio, y por ellos damos de día y de noche.»

«Con maledicencias han pagado los beneficios, y con odio irreconciliable el amor que siempre les tuvimos.»

Al entonar el padre José este versículo, había tanta verdad en su sentido, que en silencio le escuchábamos la voz

en mí se cumplan los designios del Altísimo.

—Obedezca, hermano—le dijo el padre José—y no tema que el sol deje de alumbrar la tierra, aunque entre día y día sean muy largas algunas noches.

Y dejando cada mueble en su puesto fulmos a postrarnos en la iglesia delante del altar mayor, y entonces solemnemente el salmo de «Oh Dios, no calles mi alabanza».

Todos pronunciamos con el más vivo fervor las palabras del profeta, que verdaderamente parecían escritas para nosotros y para la triste situación en que nos encontrábamos.

«Publicad—decíamos—¡oh, Dios! nuestra loa en defensa de nuestra inocencia oprimida; porque mil lenguas se han desatado en calumnias contra nosotros; y nos han malquistado con todos para que sin motivo nos persigan.»

«En vez de corresponder al amor que siempre les tuvimos, no cesan de acovarnos y sufriendo todo les respondemos con el silencio, y por ellos damos de día y de noche.»

«Con maledicencias han pagado los beneficios, y con odio irreconciliable el amor que siempre les tuvimos.»

Al entonar el padre José este versículo, había tanta verdad en su sentido, que en silencio le escuchábamos la voz

y nosotros testigos de la caridad de aquel digno religioso, sólo pudimos hablar con los gemidos.

De este modo salimos del colegio para no volver a pisar nunca más sus umbrales.

CAPITULO XI

Vuelvo a la capital del Principado. Noche de incendio y de horteros.

Volví, pues, al convento en donde pasé mi noviciado. Recorrí de nuevo aquellos largos corredores, aquellos espaciosos patios, y aquel huerto que yo había cultivado. Postréme otra vez delante del altar en donde pronuncié mis votos; plé aquellas losas sobre las cuales permanecí tendido y desde donde oí aquel gajl que por tantos días turbó mi sosiego. La celda que esta vez me destinaron daba al mar, y desde ella oía en los días de bonanza el monótono susurro de las olas que salpicaban las rocas, y en los de borrasca, a pesar mío, interrumpía a veces mi rezo para escuchar el estruendo de los rompientes mezclados con los silbidos del viento.

En verdad que estaba ignorante de todo cuanto pasaba fuera de mi convento. Sólo sabía que la guerra civil estaba más encendida que nunca. Por lo

ocupado todo el día en las prácticas ascéticas, las horas dedicadas al estudio las pasaba en la biblioteca, casi siempre solitaria. Pero notaba yo frecuentes reuniones de religiosos en la celda del padre provincial. Parecíame que veía pintada la zozobra en muchos semblantes, que anteriormente vi siempre graves e impasibles. A deshora oía ruido de pasos en los corredores, y como abrían y cerraban algunas celdas, y el rumor que se iba perdiendo a lo lejos hacia donde tenían lugar las juntas misteriosas.

Una noche llamaron a la puerta de mi celda muy callado, y entró el padre José.

—Levántese, hermano—me dijo—que la hora del peligro se acerca.

Estábamos en mitad del verano y yo había dejado entreabierta la ventana. Por ella entraban los rayos de la luna que delante de mí trazaban en el mar un campo argentino. La noche era tranquila y no se percibía ni el menor soplo del viento. Entre el mar y mi celda mediaba un pequeño patio y la muralla que bañaba aquel lado defende la ciudad y opone un dique a las olas. Cuando yo me levanté, uno de los centinelas daba la voz de alerta, que otros repetían hasta perderse en la oscuridad. Nada más tarde he me acordé que cuando la república